



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.279.

Características:

– Soterramiento de un tramo de línea aérea de media tensión a 13,2/20 kV, Cantara, de la subestación transformadora de reparto Pradomarina, entre los apoyos n.^{os} 37 y 34, a sustituir, de 70 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 (1 x 240) mm² de aluminio, intercalando un centro de seccionamiento del que partirá la línea particular en media tensión al centro de transformación de cliente, para suministro a nave en Aranda de Duero.

Presupuesto: 8.861 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 12 de diciembre de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández